

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022) ¹

Expediente 005 2022– 0003 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá en providencia adiada 3 de noviembre de 2022, por medio de la cual confirmó la decisión emitida el 25 de febrero hogaño.

Ejecutoriado este proveído por secretaría archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandía
Juez
Juzgado De Circuito

¹ Estado Electrónico de 29 de noviembre de 2022

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0172fd034f33817326a6b7641d41d5ce83bae591284bbc9d227b1de326853886**

Documento generado en 28/11/2022 07:02:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>